DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 25 AGO 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 557/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, División de Distribución Regional Metropolitana, conjuntamente con la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura la cual fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5936/2014 "ADECUACIÓN DE SSHH DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI"; ID 278.277.**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Totalidad	Monto total G (IVA Incluido)
INTEC INGENIERÍA S.R.L.	Conforme al Formulario de Lista de Precios.	72.330.300.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 72.330.300 (guaraníes setenta y dos millones trescientos treinta mil trescientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 39,72 %

Que, los motivos de descalificación de las firmas Arq. Facundo Giménez, EMTEC del Ing. Jorge Cáceres e Ing. Derlis Mencia se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de un Contrato de conformidad al **numeral 20**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/pv
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...25 AGO 2014.....

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5936/2014 elaborado por el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura en calidad de Unidad Administradora del Contrato, dependiente de la Gerencia Técnica, a pedido de la División de Distribución Regional Metropolitana quien es la Unidad Administrativa Solicitante, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por lo tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5936/2014 "*Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani*", según el siguiente detalle:

A: INTEC INGENIERÍA S.R.L.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani	Conforme al Formulario de Lista de Precios		72.330.300.-
		Monto Total de Adjudicación	**72.330.300.-**

Art. 2° Autorizar la emisión del Contrato para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...25 AGO 2014.....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5936/2014 - ID 278.277

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5936/2014*	
2	Descripción del llamado	*ADECUACIÓN DE SSHH DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLINA – COMPLEJO BOGGIANI*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas	*5 (cinco).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*2 (dos).*	
6	Ofertas descalificadas/Ubicación de ofertas en cuanto a precio	*ARQ. FACUNDO GIMENEZ (2do. lugar)*	*La Lista de Precios del Formulario de Oferta del oferente presenta modificaciones en las cantidades solicitadas en los ítems 31 y 33 de la Lista de Precios de la Carta de Invitación Estándar. Además No Cumple con el Coeficiente de Liquidez, El Mínimo de Activos Líquidos y otros.*
		EMTEC DEL ING. JORGE CÁCERES (3er. lugar)	*No Cumple con el Coeficiente de Solvencia, además no presenta la totalidad de los ítems requeridos en el Formulario N° 16 – Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los trabajos.*
		ING. DERLIS MENCIA (4to. lugar)	*No presentó los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación (Formulario N° 11 – Situación Financiera y Balances de los años 2012 y 2013) por consiguiente no se pudo evaluar los coeficientes de Liquidez y Solvencia, así como el Mínimo de Activos Líquidos requeridos.*
7	Verificación de los Documentos Legales y Técnicos - Hoja N° 2 y 3	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 37/14)	
13	Documentos de aclaraciones	Incluye: Si	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 25 AGO 2014

	solicitadas a los oferentes	
14	Otros documentos	.....

Preparado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN